

Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña: Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 20:00 veinte horas del día martes 04 cuatro del mes de febrero de 2020 dos mil veinte, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 4ª Cuarta Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 17º Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-875/2019, RRAIP-1313/2019, RRAIP-1319/2019, RRAIP-1775/2019, RRAIP-1777/2019, RRAIP-1779/2019, RRAIP-1781/2019, RRAIP-1783/2019, RRAIP-1787/2019, RRAIP-1789/2019, RRAIP-1791/2019, RRAIP-1793/2019, RRAIP-1795/2019, RRAIP-1799/2019, RRAIP-1801/2019, RRAIP-1803/2019, RRAIP-1805/2019, RRAIP-1807/2019, RRAIP-1931/2019, RRAIP-1939/2019, RRAIP-1977/2019, RRAIP-1989/2019, RRAIP-1997/2019 Y RRAIP-2000/2019;**en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1766/2019, RRAIP-1776/2019, RRAIP-1778/2019, RRAIP-1782/2019, RRAIP-1784/2019, RRAIP-1788/2019, RRAIP-1790/2019, RRAIP-1796/2019, RRAIP-1800/2019, RRAIP-1806/2019, RRAIP-1808/2019, RRAIP-1932/2019, RRAIP-1936/2019 Y RRAIP-1952/2019;**en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-230/2018, RRAIP-538/2019, RRAIP-565/2019, RRAIP-1167/2019, RRAIP-1194/2019, RRAIP-1195/2019, RRAIP-1328/2019, RRAIP-1336/2019, RRAIP-1339/2019, RRAIP-1164/2019, RRAIP-1219/2019 Y RRAIP-1252/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

6.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario, Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-875/2019, RRAIP-1313/2019, RRAIP-1319/2019, RRAIP-1775/2019, RRAIP-1777/2019, RRAIP-1779/2019, RRAIP-1781/2019, RRAIP-1783/2019, RRAIP-1787/2019, RRAIP-**

1789/2019, RRAIP-1791/2019, RRAIP-1793/2019, RRAIP-1795/2019, RRAIP-1799/2019, RRAIP-1801/2019, RRAIP-1803/2019, RRAIP-1805/2019, RRAIP-1807/2019, RRAIP-1931/2019, RRAIP-1939/2019, RRAIP-1977/2019, RRAIP-1989/2019, RRAIP-1997/2019 Y RRAIP-2000/2019; en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-1766/2019, RRAIP-1776/2019, RRAIP-1778/2019, RRAIP-1782/2019, RRAIP-1784/2019, RRAIP-1788/2019, RRAIP-1790/2019, RRAIP-1796/2019, RRAIP-1800/2019, RRAIP-1806/2019, RRAIP-1808/2019, RRAIP-1932/2019, RRAIP-1936/2019 Y RRAIP-1952/2019; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-875/2019	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1313/2019	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1319/2019	CMAPAS	MODIFICA
RRAIP-1775/2019	TARANDACUAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1777/2019	PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1779/2019	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1781/2019	SILAO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1783/2019	ABASOLO, GUANAJUATO	SOBRESEE

RRAIP-1787/2019	VILLAGRÁN , GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1789/2019	CORTAZAR, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1791/2019	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1793/2019	HUANÍMARO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1795/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1799/2019	MOROLEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1801/2019	SAN FELIPE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1803/2019	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1805/2019	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1807/2019	SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1931/2019	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1939/2019	SALVATIERRA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1977/2019	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1989/2019	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1997/2019	ATARJEA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-2009/2019	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1766/2019	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1776/2019	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1778/2019	PÉNJAMO,	SOBRESEE

	GUANAJUATO	
RRAIP-1782/2019	YURIRIA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1784/2019	ACÁMBARO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1788/2019	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1790/2019	VICTORIA,GUANAJU ATO	SOBRESEE
RRAIP-1796/2019	JARAL DEL RPOGRESO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1800/2019	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1806/2019	SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1808/2019	SALVATIERRA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1932/2019	CMAPAS	CONFIRMA
RRAIP-1936/2019	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1952/2019	VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO	CONFIRMA

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-1800/2019**, teniendo a **OCAMPO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: «Requiero conocer de toda la administración municipal lo siguiente:

Se anexa documento electrónico en formato .pdf denominado "Requerimiento.pdf" en donde se detalla y continúa la solicitud de la información»

El Titular de la Unidad de Transparencia emitió su respuesta a través de la cual informó sobre los contratos de obra pública celebrados en los periodos 2017, 2018 y 2019.

Agravio: «La entrega de la información incompleta».

Análisis: Una vez admitido el recurso de revisión del análisis de las constancias que obran en el sumario se advierte, que el hoy recurrente interpuso su recurso de revisión fuera del término legal establecido en el artículo 141 de la ley de la materia, por tanto se actualizo la causal de sobreseimiento prevista en el artículo 150 fracción IV, en relación en el artículo 149 fracción I de la Ley de la materia, por lo que esta autoridad resuelve sobreseer el presente recurso de revisión.

Se **sobresee** el recurso de revisión interpuesto, con base a lo establecido en el artículo 150 fracción IV.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-1997/2019**, teniendo a **ATARJEA, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: «Copia de los contratos establecidos con el ING. EUSTACIO ANAYA GONZÁLEZ y copia de las facturas emitidas por esta persona física, en el periodo que comprende del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2018.»

La Titular de la Unidad de Transparencia fue omisa en otorgar respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia. Sin embargo, de las constancias que obran en el expediente de mérito y en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», se desprende que de manera extemporánea la autoridad responsable emitió y notificó respuesta al particular, a la cual se adjuntó la información materia del objeto jurídico petitionado que resultó existente en los registros y archivos del sujeto obligado.

Agravio: «Le solicito por este conducto sean recibidos y valorados los siguientes RECURSOS DE REVISIÓN dirigidos al gobierno municipal de Atarjea, Gto, que a continuación describo: Mediante las solicitudes (las adjunto), ingresadas el 14/noviembre de /2019, solicité lo siguiente: (...)

Folio 03056919 (...)

El motivo de este recurso, es porque el sujeto obligado NO dio ninguna respuesta en el plazo legalmente establecido.»

Análisis: De las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que la autoridad responsable fue omisa en otorgar respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, sin embargo, de manera extemporánea emitió y notificó respuesta al particular, a la cual adjuntó la información materia del objeto jurídico petitionado que resultó existente en los registros y archivos del sujeto obligado, respuesta notificada al solicitante a través de su cuenta de correo electrónico, por lo que se determina que el recurso de revisión ha quedado sin materia.

Por lo anterior se **sobresee** del recurso de revisión de mérito, por actualizarse el supuesto previsto en la multireferida fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-875/2019, RRAIP-1313/2019, RRAIP-1319/2019, RRAIP-1775/2019, RRAIP-1777/2019, RRAIP-1779/2019, RRAIP-1781/2019, RRAIP-1783/2019, RRAIP-1787/2019, RRAIP-1789/2019, RRAIP-1791/2019, RRAIP-1793/2019, RRAIP-1795/2019, RRAIP-1799/2019, RRAIP-1801/2019, RRAIP-1803/2019, RRAIP-1805/2019, RRAIP-1807/2019, RRAIP-1931/2019, RRAIP-1939/2019, RRAIP-1977/2019, RRAIP-1989/2019, RRAIP-1997/2019 Y RRAIP-2000/2019;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-1766/2019, RRAIP-

1776/2019, RRAIP-1778/2019, RRAIP-1782/2019, RRAIP-1784/2019, RRAIP-1788/2019, RRAIP-1790/2019, RRAIP-1796/2019, RRAIP-1800/2019, RRAIP-1806/2019, RRAIP-1808/2019, RRAIP-1932/2019, RRAIP-1936/2019 Y RRAIP-1952/2019; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-230/2018, RRAIP-538/2019, RRAIP-565/2019, RRAIP-1167/2019, RRAIP-1194/2019, RRAIP-1195/2019, RRAIP-1328/2019, RRAIP-1336/2019, RRAIP-1339/2019, RRAIP-1164/2019, RRAIP-1219/2019 Y RRAIP-1252/2019;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de

manifiestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-230/2018, RRAIP-538/2019, RRAIP-565/2019, RRAIP-1167/2019, RRAIP-1194/2019, RRAIP-1195/2019, RRAIP-1328/2019, RRAIP-1336/2019, RRAIP-1339/2019, RRAIP-1164/2019, RRAIP-1219/2019 Y RRAIP-1252/2019.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del sexto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifiestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 20:27 veinte horas con veintisiete minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenas tardes.